



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000073481**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de Marzo de 2025

Señora  
**JANNET SILVA MARTINEZ**  
[janetmartinezsilva60@gmail.com](mailto:janetmartinezsilva60@gmail.com)  
3138434903  
Bogotá, D.C

**Asunto:** Respuesta a solicitud de documentos

**Referencia:** Radicado UAESP 20247000386162

Respetada señora Jannet,

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público -SSFAP- de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- en atención a su petición a través del radicado UAESP 20247000386162, en la cual solicita la copia de los registros civiles de nacimiento y partidas de defunción de quien en vida se llamó Hortensia Torres Martínez, Belisario Torres y Luciana Guerrero.

Se permite informar que la Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos -UAESP, no es el ente encargado de expedir certificado de defunción, dado que este documento lo emite el médico del servicio, luego para efectos legales el deudo debe acercarse a una notaría para registrar el fallecimiento, adelantando lo mencionado nacerá lo que se conoce como **registro civil de defunción**.

Por lo anterior, le sugerimos apoyarse con otras entidades siendo el Archivo General de la Nación y el Archivo Distrital, quienes son los encargados de custodiar y conservar documentos de carácter público y / o la Registraduría Nacional del Estado Civil (*DECRETO 1260 DE 1970 "Por el cual se expide el Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas."* Establece en su artículo 5 que dentro de los hechos y actos sujetos a registro se encuentran las defunciones, por lo anterior, el certificado de defunción es competencia del Registro Civil).



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000073481**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de Marzo de 2025

Para más información o aclaración adicional, le invitamos a contactarnos a través de la dirección de correo electrónico [uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co), al número telefónico 3580400 opción 03, o vía WhatsApp al 3059360802.

Cordialmente,

**LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR**  
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público  
Correo institucional: [uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co)

Elaboró: Jefferson Alexander Sabogal López – Contratista – SSFAP  
Revisó: Diana Lorena Bernal Parra – Profesional Universitario SSFAP.  
Aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – subdirector SSFAP



UAESP

